

**SERVICIO MUNICIPAL DE ARCHIVO
ARCHIVO MUNICIPAL**

Plaza de San Julián, 1 - 28801 Alcalá de Henares
Tel.: 918 770 884 Ext.: 6702 y 6708 Fax: 918 833 942

**CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS:
CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ACCESO**



**Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Área de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo
Concejalía de Cultura**

INTRODUCCIÓN

El Cuadro de Ordenación de Fondos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares se basa en el Cuadro de Ordenación de Fondos que el Grupo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid presentó en Parla en el año 2002.

Se ha escogido este Cuadro por diversos motivos. En primer lugar unifica la documentación histórica con la administrativa solucionando el problema de tener dos cuadros de clasificación de fondos: División Histórica y División Administrativa, con la consiguiente ruptura de las series documentales.

También permite trabajar con el programa informático del Archivo, ya que éste exige un solo cuadro y una normalización de los cuatro dígitos que corresponden a cada serie documental. El hecho de que este Cuadro, sea reforma de uno anterior, que era el utilizado en la División Administrativa, permite la coincidencia de los códigos asignados a muchas series.

Hemos incluido series nuevas y eliminado otras, según las características del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, pero intentando en todo momento seguir el cuadro en su estructura. En las notas a pie de página se encontrarán unas referidas a la propia estructura de la elaboración del Cuadro, otras que se refieren concretamente al expurgo de las series y otras referidas al acceso.

Todos los asientos que van en letra negrita se refieren a órganos o funciones municipales. Las secciones están en mayúsculas negrita y subrayada, las subsecciones en mayúsculas negrita, las unidades de subsección en minúsculas negrita. Todos los asientos que no van en negrita se refieren a series documentales.

A continuación se relacionan las siglas utilizadas en los diferentes campos del Cuadro de Organización:

CUSTODIA

O = Oficina
T = Temporal
a = Año

MUESTREO

M = Muestreo
S = Selección
E = Expurgo

ACCESO

L = Acceso libre
R = Restringido
* = Acceso condicionado por la información contenida

ESQUEMA DEL CUADRO DE ORGANIZACIÓN

FONDO MUNICIPAL

Código	División del fondo municipal
1.0.0.0	<u>ORGANOS DE GOBIERNO</u>
1.1.0.0	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
1.1.1.0	Autoridad Real (Rey, Consejos...)
1.1.2.0	Delegados Regios (Corregidor, Intendente...)
1.1.3.0	Autoridad Señorial
1.1.4.0	Autoridad Eclesiástica
1.1.5.0	Mancomunidades
1.2.0.0	ALCALDE
1.2.1.0	Secretaría de la Alcaldía
1.2.2.0	Protocolo
1.2.3.0	Imagen, prensa y publicaciones
1.2.4.0	Alcalde como Delegado Gubernativo
1.2.5.0	Cooperación
1.3.0.0	AYUNTAMIENTO PLENO
1.4.0.0	COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE
1.5.0.0	COMISIONES INFORMATIVAS Y ESPECIALES
1.6.0.0	COMISIÓN DE GOBIERNO
1.7.0.0	CONCEJALIAS
1.7.1.0	Secretarías de concejalías
1.8.0.0	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
1.9.0.0	DELEGACIONES MUNICIPALES DE DISTRITO
1.10.0.0	JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO
2.0.0.0	<u>ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIOS</u>
2.1.0.0	SECRETARÍA GENERAL
2.1.1.0	Secretaría y Oficialía Mayor
2.1.2.0	Registro General
2.1.3.0	Contratación: Ayuntamiento y organismos autónomos
2.1.4.0	Estadística: Padrones y Censos
2.1.5.0	Quintas y Milicias
2.1.6.0	Archivo
2.1.7.0	Elecciones

Código	División del fondo municipal
2.2.0.0	PERSONAL: AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTONOMOS
2.2.1.0	Personal: funcionario, contratado
2.2.2.0	Disciplina y control
2.2.3.0	Asuntos mutuales, clases pasivas y Seguridad Social
2.2.4.0	Selección de personal
2.2.5.0	Relaciones laborales
2.3.0.0	SERVICIOS JURÍDICOS
2.3.1.0	Asesoría jurídica
2.4.0.0	SANIDAD, SALUD, SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES
2.4.1.0	Sanitarios locales (médico, veterinario, farmacéutico, matrona, ATS. ...)
2.4.2.0	Consejo Municipal de Sanidad
2.4.3.0	Centros sanitarios municipales
2.4.4.0	Laboratorios
2.4.5.0	Saneamiento, Medio ambiente
2.4.6.0	Cementerio Municipal
2.4.7.0	Servicios sociales, asistenciales, beneficencia
2.4.8.0	Fundaciones administradas por el Ayuntamiento
2.4.9.0	Santa María la Rica
2.4.10.0	Consumo (OMIC)
2.4.11.0	Salud laboral
2.4.12.0	Centro Asesor de la Mujer
2.4.13.0	Centros de mayores
2.4.14.0	Instituto de Planificación y Gestión Ambiental
2.4.15.0	Cementerio Jardín (Empresa mixta)
2.5.0.0	OBRAS Y URBANISMO
2.5.1.0	Planeamiento
2.5.2.0	Obras municipales
2.5.3.0	Obras particulares
2.5.4.0	Industrias
2.5.5.0	Infraestructuras
2.5.6.0	Empresa Municipal de la Vivienda
2.6.0.0	PATRIMONIO
2.6.1.0	Patrimonio municipal
2.6.2.0	Bienes
2.7.0.0	EDUCACIÓN
2.7.1.0	Centros escolares: colegios públicos, escuelas infantiles
2.7.2.0	Gabinete psicopedagógico
2.7.3.0	Junta Municipal de Enseñanza
2.7.4.0	Ayudas municipales
2.7.5.0	Junta Municipal de Examinadores
2.7.6.0	Escuelas infantiles: guarderías

Código	División del fondo municipal
2.8.0.0	CULTURA
2.8.1.0	Consejo Municipal de Cultura
2.8.2.0	Centros culturales, casas de la cultura y centros cívicos
2.8.3.0	Bibliotecas y mediatecas
2.8.4.0	Museos
2.8.5.0	Casa de la Juventud
2.8.6.0	Actividades culturales
2.8.7.0	Festejos
2.8.8.0	Turismo
2.8.9.0	Teatros, auditorio
2.8.10.0	Escuelas: música, pintura, cerámica, etc.
2.8.11.0	Fundación Colegio del Rey
2.8.12.0	Festival de cine de Alcalá de Henares
2.8.13.0	Empresa Municipal Promoción Alcalá de Henares
2.9.0.0	DEPORTES
2.9.1.0	Dirección de deportes
2.9.2.0	Servicio médico
2.10.0.0	SERVICIOS
2.10.1.0	Pósito
2.10.2.0	Abastos y mercados
2.10.3.0	Matadero
2.10.4.0	Policía Local y orden público
2.10.5.0	Bomberos
2.10.6.0	Tráfico
2.10.7.0	Transportes
2.10.8.0	Protección civil, Defensa Pasiva
2.10.9.0	Fomento económico y del empleo (Organismo autónomo) (OADE) Alcalá Desarrollo
2.10.10.0	Centro Municipal de Empresas
2.10.11.0	Centro de Artesanía
2.10.12.0	Centro de Formación
2.11.0.0	SERVICIOS AGROPECUARIOS
2.11.1.0	Agricultura
2.11.2.0	Ganadería
2.11.3.0	Forestal
2.12.0.0	ACCIÓN VECINAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.12.1.0	Participación ciudadana
2.13.0.0	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
2.13.1.0	Dirección de informática
2.14.0.0	INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES SOCIEDAD LIMITADA

Código	División del fondo municipal
3.0.0.0	<u>HACIENDA</u>
3.1.0.0	JUNTAS ECONOMICAS MUNICIPALES
3.1.1.0	Junta Municipal de Asociados
3.1.2.0	Junta de Propios
3.2.0.0	CONTADURÍAS
3.2.1.0	Departamento de Contadurías
3.3.0.0	INTERVENCIÓN: AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
3.3.1.0	Presupuestos
3.3.2.0	Valores independientes y auxiliares del presupuesto
3.3.3.0	Resultas
3.4.0.0	RENTAS Y EXACCIONES
3.4.1.0	Financiación
3.4.2.0	Tasas
3.4.3.0	Impuestos
3.4.4.0	Contribuciones especiales
3.4.5.0	Precios públicos
3.4.6.0	Servicio de inspección de rentas
3.4.7.0	Dirección de Rentas
3.5.0.0	TESORERIA
3.5.1.0	Caja
3.5.2.0	Habilitación
3.5.3.0	Recaudación
3.5.4.0	Cuentas bancarias
4.	(Está vacío, para posibles ampliaciones)

FONDOS NO MUNICIPALES

Código	División de los fondos no municipales
5.0.0.0	<i>ECLESIASTICO</i>
5.1.0.0	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES
6.0.0.0	<i>ESCRIBANIAS – PROTOCOLOS</i>
6.1.0.0	ESCRIBANÍAS
6.2.0.0	MEMORIAS, MAYORAZGOS, FUNDACIONES
6.3.0.0	PROTOCOLOS, REGISTROS
6.4.0.0	TESTAMENTARIAS
7.0.0.0	<i>JUZGADO</i>
7.1.0.0	SECRETARÍA DEL JUZGADO
7.2.0.0	REGISTRO CIVIL
8.0.0.0	<i>UNIVERSIDAD, COLEGIOS MAYORES Y MENORES</i>
9.0.0.0	<i>CARCEL</i>
10.0.0.0	<i>COMISIÓN LOCAL DE PATRIMONIO</i>
11.0.0.0	<i>CÁMARA AGRARIA DE ALCALÁ DE HENARES</i>
11.1.0.0	GOBIERNO
11.1.1.0	Hermanad/Cámara
11.1.2.0	Presidente
11.1.3.0	Comisiones delegadas
11.2.0.0	ADMINISTRACIÓN GENERAL
11.2.1.0	Secretaría
11.2.2.0	Registro General
11.2.3.0	Patrimonio
11.2.4.0	Personal
11.2.5.0	Contratación
11.2.6.0	Elecciones

Código	División de los fondos no municipales
---------------	--

11.3.0.0 SERVICIOS AGROPECUARIOS

11.3.1.0 Comunidad de Regantes

11.3.2.0 Caminos

11.3.3.0 Agricultura

11.3.4.0 Ganadería

11.4.0.0 SERVICIOS ECONÓMICOS

11.4.1.0 Crédito agrícola

11.4.2.0 Gestión de ayudas

11.4.3.0 Control de explotación

11.5.0.0 GUARDERÍA RURAL

11.6.0.0 SEGURIDAD SOCIAL

11.6.1.0 Comisión Local de la Mutualidad Nacional Agraria

11.6.2.0 Mutua Rural

11.7.0.0 HACIENDA

11.7.1.0 Intervención

11.7.2.0 Tributación

11.7.3.0 Tesorería

12.0.0.0 MATERIALES ESPECIALES

12.0.0.1 FOTOGRAFÍAS

12.0.0.2 DIBUJOS, GRABADOS, LÁMINAS, BOCETOS, ETC.

12.0.0.3 MAPAS

13.0.0.0 FONDOS PRIVADOS

13.1.0.0 FONDO LUIS ASTRANA MARÍN

13.2.0.0 FONDO FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

13.3.0.0 FONDO FAMILIA HUERTA

13.4.0.0 FONDO SCHOLA CANTORUM

14.0.0.0 MILITAR AVIACIÓN